

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA  
DIVERSIDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS DE PERSONAS SUPERDOTAD.

CÓDIGO 23301326



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9A3573D59A4B764F00B875B3FAD1BB98

18-19

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE  
NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS DE  
PERSONAS SUPERDOTAD.

CÓDIGO 23301326

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



|                           |  |
|---------------------------|--|
| Nombre de la asignatura   | TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DIVERSAS DE PERSONAS SUPERDOTAD. |
| Código                    | 23301326   |
| Curso académico           | 2018/2019  |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD                   |
| Tipo                      | CONTENIDOS   |
| Nº ETCS                   | 5  |
| Horas                     | 125.0  |
| Periodo                   | SEMESTRE 2   |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO   |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del *Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad*, el Módulo 10C sobre “Tratamiento Educativo de Necesidades Especiales Diversas de Personas Superdotadas” (Código 23301326) es un módulo obligatorio que se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso académico del máster, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

El tratamiento educativo especial a las personas excepcionales está dentro de la consideración de que las propuestas curriculares son un medio para la educación en general, y para el aprendizaje en particular. Aunque a todas las personas se les han de reconocer los mismos derechos, y todas deberían tener igualdad de oportunidades para sus legítimas aspiraciones, no todas las personas tienen idénticas capacidades. Por ello, parece necesario dedicar un punto especial al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos por la titulación.

## EQUIPO DOCENTE

|                    |  |
|--------------------|--|
| Nombre y Apellidos | RAUL GONZALEZ FERNANDEZ                  |
| Correo Electrónico | raulgonzalez@edu.uned.es                 |
| Teléfono           | 91398-6967                               |
| Facultad           | FACULTAD DE EDUCACIÓN                    |
| Departamento       | DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento se realizará mediante la plataforma educativa aLF, foros, e-mails, etc., atendiendo especialmente a las actividades propuestas para el desarrollo de los temas del módulo.



| PROFESOR                | LOCALIZACIÓN                               | CONTACTO                              | ATENCIÓN AL ESTUDIANTE            |
|-------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Raúl González Fernández | UNED. Facultad de Educación. Despacho 208. | raulgonzalez@edu.uned.es<br>913988342 | Martes,<br>de 16:00 a 20:00 horas |

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas

CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas

CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales

CE11 - Aplicar innovaciones metodológicas para el tratamiento educativo de la diversidad



CE13 - Manejar recursos tecnológicos acomodados al tratamiento educativo de necesidades especiales

CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas

CE16 - Saber elegir y ejecutar las necesarias estrategias metodológicas para promover el desarrollo personal de las habilidades de personas con necesidades especiales

CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas

CE22 - Ser capaz de establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas

CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Determinar las características de las personas con sobredotación intelectual para la intervención educativa.
- Analizar críticamente la historia de la superdotación y el "Modelo Tetrárquico de Sobredotación Emergente".
- Asesorar a las familias y a los Profesores sobre el tratamiento educativo de personas sobredotadas.
- Utilizar las técnicas más apropiadas para la evaluación diagnóstica de personas sobredotadas.
- Aplicar los métodos más pertinentes para educar a personas sobredotadas.
- Manejar el "Programa de Enriquecimiento para Sobredotados y Talentos", teniendo en cuenta su finalidad y contenidos .

## CONTENIDOS

Unidad Didáctica 1: La superdotación y el talento.

Unidad Didáctica 2: Detección de los potenciales cognitivos.

Unidad Didáctica 3: La evaluación psicopedagógica de los superdotados.

Unidad Didáctica 4: Métodos educativos para los superdotados.



## Unidad Didáctica 5: EL Programa de Enriquecimiento para Superdotados y Talentos (PEST).

### METODOLOGÍA

El módulo se desarrollará a través de la plataforma educativa aLF, siguiendo la metodología a distancia propia de la UNED, que descansa fundamentalmente en tres pilares: la guía didáctica, los materiales didácticos y los canales de comunicación entre los participantes y el equipo docente:

- En la Guía Didáctica se dan las orientaciones necesarias para el desarrollo de la asignatura y actividades a realizar.
- Partiendo de la bibliografía básica indicada y documentos facilitados a través de la plataforma, los estudiantes desarrollarán diferentes actividades reflexivo-colaborativas (trabajo colaborativo) y teórico-prácticas (trabajo autónomo), destinadas a la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos y desarrollar los contenidos abordados en el módulo.
- Los canales de comunicación, que permitirán una constante interacción entre los participantes y el equipo docente, son, además de los ya tradicionales correo electrónico y tutoría telefónica, aquellos otros que ofrece la plataforma aLF, especialmente los foros: entre otros, Foro de Estudiantes (no moderado por el equipo docente) y Foro General del Curso, destinado al intercambio de información y planteamiento de dudas.

La metodología de la modalidad a distancia requiere ante todo la autonomía y responsabilidad del alumnado de cara a su propio proceso de aprendizaje, potenciando la búsqueda de información y la labor investigadora respecto a las distintas temáticas del curso, inculcándole el valor de la necesidad de actualización en su labor educadora, así como la innovación y la creatividad en la misma. Como agente activo y autónomo en el proceso de aprendizaje, se proponen algunas indicaciones para que el alumno gestione su tiempo de la forma más adecuada:

1. Leer detenidamente la información de la Guía de Estudio.
2. Analizar pausadamente y de forma reflexiva el material básico del módulo y documentos facilitados a través de la plataforma. Será de ayuda la realización de esquemas y mapas conceptuales con los contenidos fundamentales del mismo.
3. Apoyarse en las actividades prácticas y de autoevaluación del material, para comprobar la evolución y adquisición de aprendizajes.
4. Realizar las actividades siguiendo las indicaciones facilitadas.
5. Tener en cuenta la distribución de tareas y contenidos efectuada en el cronograma de desarrollo del módulo.
6. Prestar atención a la información facilitada en los foros del módulo y participar en los mismos.



7. En caso necesario, contactar con el equipo docente del módulo a través de los cauces indicados.
8. Tener presente la bibliografía complementaria sugerida.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

#### Descripción

Para superar el módulo los estudiantes tendrán que desarrollar las actividades presentadas en "Otras actividades evaluables".

#### Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

#### Descripción

#### Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

#### Descripción

**Actividad 1:** Tras la lectura del documento de introducción a la temática facilitado a través de la plataforma, los estudiantes reflexionarán a través del Foro sobre la situación actual del tema objeto de estudio.

**Actividad 2:** Realización de las tareas teóricas-prácticas propuestas, directamente relacionadas con el material objeto de estudio.

**Actividad 3:** Realización de un trabajo colaborativo grupal (entre 3 y 6 miembros), que versará sobre la situación actual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

#### Criterios de evaluación



**Actividad 1:** En su evaluación se tendrá en cuenta la adecuación a las indicaciones efectuadas, la novedad y originalidad, la reflexión y relación de conceptos, etc.

**Actividad 2:** En su evaluación se tendrá en cuenta la relación de conceptos, presencia de los diferentes contenidos del módulo, citas adecuadas y organización bibliográfica, claridad y coherencia expositiva, organización y estructura interna del trabajo, adecuación de la actividad a las indicaciones efectuadas, etc.

**Actividad 3:** En su evaluación se tendrá en cuenta la presencia de los diferentes contenidos requeridos en la actividad, rigurosidad en la argumentación teórica y utilización de múltiples enfoques, citas adecuadas y organización bibliográfica, claridad y coherencia expositiva, organización y estructura interna del trabajo, adecuación de la actividad a las indicaciones efectuadas, ausencia de plagios, etc.

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Ponderación en la nota final | Actividad 1 (participación en el foro): 10% de la calificación final. Actividad 2 (tareas teórico-prácticas): 50% de la calificación final del módulo. Actividad 3 (trabajo colaborativo): 40% de la calificación final del módulo. |
| Fecha aproximada de entrega  | Secuenciada según actividades.  |
| Comentarios y observaciones  |   |

Para superar el módulo es necesario realizar todas las actividades propuestas, siendo las mismas tanto para la convocaría ordinaria como para la extraordinaria.

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando el porcentaje correspondiente de la calificación obtenida en cada una de las tres actividades propuestas.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Sánchez Manzano, E. (2010). *Tratamiento Educativo de la Diversidad de Personas Superdotadas*. Madrid: UNED.

Se puede localizar en <https://uned.todoebook.com/TRATAMIENTO-EDUCATIVO-DE-LA-DIVERSIDAD-DE-PERSONAS-SUPERDOTADAS-SAMUEL-GENTO-PALACIOS-UNED-LibroEbook-ES-SPB0092096.html>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Arocas Sanchís, E. y Vera Lluch, G. (2012). *Altas capacidades intelectuales*. Madrid: CEPE.

Garnica, M. (2013) *¿Cómo reconocer a un niño superdotado?* Barcelona: Libros Cúpula.

Gómez Masdevall, M.T. y Mir Costa, V. (2011). *Altas capacidades en niños y niñas*. Madrid: Narcea.

González Fernández, R. y Palomares Ruiz, A. (2016). Consideraciones del profesorado sobre la inclusión educativa del alumnado con altas capacidades intelectuales. En A.



Palomares Ruiz (Coord.), *Competencias y empoderamiento docente. Propuestas de investigación e innovación educativas* (pp. 117-122). Madrid: Síntesis.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para cursar este módulo el alumno contará con un plan de trabajo detallado que incorporará orientaciones para su desarrollo y estudio. Además del plan de trabajo, el estudiante tendrá a su disposición en la plataforma aLF un documento introductorio sobre la temática, así como una presentación inicial del mismo: <https://canal.uned.es/video/5a9d0826b1111f7b4c8b4572>

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

